



5. Declaración responsable ambiental para el ejercicio de una actividad comercial y/o con escasa incidencia ambiental

Titular	Nombre y apellidos /denominación social	DNI/NIE/NIF		
Datos representante (en su caso)	Nombre y apellidos	DNI/NIE		
Domicilio a efecto notificaciones	Calle / Plaza / Partida / Carretera	Núm. / Km.	Piso	Puerta
	Población	Provincia	Código postal	
	Teléfono	Fax	Apartado correos	Correo electrónico

Datos de la actividad	Descripción de la actividad			
	Denominación comercial (en su caso)			
	Situación/emplazamiento del local (dirección)			
	Referencia catastral del local		Fecha solicitud informe de compatibilidad urbanística	

DECLARO

Bajo mi exclusiva responsabilidad, que la instalación arriba descrita cumple los requisitos establecidos en la normativa ambiental y demás sectorial de aplicación, para el ejercicio de la actividad que me dispongo a iniciar, que tengo en mi poder toda la documentación necesaria que así lo acredita, y que me comprometo a mantener el cumplimiento de todos esos requisitos durante todo el periodo de tiempo que duro el ejercicio de la actividad. Todo ello, de acuerdo con aquello previsto a los artículos 66 y siguientes de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana.

Al efecto, adjunto la documentación que indico en el reverso de este escrito, y quedo así mismo, advertido/a de cuál es el procedimiento administrativo a seguir y de los efectos del silencio administrativo, de acuerdo con las indicaciones que aparecen también en el reverso de este escrito.

Consentimiento

Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, los datos de identidad y los datos catastrales de la instalación puedan ser consultados mediante un sistema de verificación de datos.

Firma

Datación

Lugar

Fecha



5. Declaración responsable ambiental para el ejercicio de una actividad comercial y/o con escasa incidencia ambiental

Documentación que adjunto

- Fotocopia DNI, N.I.E., Pasaporte o NIF del nuevo titular y de su representante legal, si procede (sólo en aquellos casos en que no se haya prestado consentimiento para que el Ayuntamiento pueda consultar dichos datos mediante un sistema de verificación de datos de identidad); fotocopia del poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona; y fotocopia de la escritura de constitución o modificación y del poder de representación, cuando se trate de personas jurídicas
- Memoria técnica descriptiva de la actividad
- Certificación suscrita por técnico competente, debidamente identificado por medio de nombre y apellidos, titulación y documento nacional de identidad, acreditativa de que las instalaciones cumplen todas las condiciones técnicas y ambientales exigibles para poder iniciar el ejercicio de la actividad.
- Autorizaciones emitidas por otros órganos que exija la normativa sectorial aplicable (en su caso)
- Justificante del pago de la tasa por la tramitación del expediente (según la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la tramitación de expedientes y expedición de documentos administrativos).

Observaciones funcionario/a Registro de Entrada:

Advertencias sobre el procedimiento

De conformidad con lo previsto en el art. 69 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, la presentación de la declaración responsable ambiental con la documentación indicada permitirá la apertura o inicio de la actividad transcurrido el plazo máximo de un mes desde la presentación. Durante este plazo, el ayuntamiento podrá verificar la documentación presentada y, si es el caso, requerir la enmienda, así como efectuar visita de comprobación a la instalación.

Si antes del vencimiento del plazo se efectúa comprobación por los servicios técnicos municipales y se levanta acta de conformidad, la declaración responsable producirá efectos desde esa fecha.

Si de los resultados de la visita se detectan deficiencias que no tengan carácter sustancial, se otorgará al interesado plazo para enmendar los defectos advertidos. Transcurrido el plazo otorgado, efectuará nueva visita de comprobación con objeto de verificar el cumplimiento de los requerimientos de enmienda indicados.

En caso de incumplimiento debidamente constatado, o en el supuesto de detectarse en la visita de comprobación deficiencias no enmendables, el ayuntamiento dictará una resolución motivada de cese de la actividad, con audiencia previa del interesado.

Transcurrido el plazo de un mes desde la presentación de la declaración responsable ambiental sin efectuarse visita de comprobación o, realizada esta, sin oposición o inconveniente por parte del ayuntamiento, el interesado podrá proceder a la apertura e inicio de la actividad.

El interesado podrá solicitar el certificado en conformidad con la apertura (ver modelo). El ayuntamiento estará obligado a emitirlo en el plazo máximo de un mes.

Política de privacidad de datos

Los datos que facilitados se incluirán en un fichero de titularidad del Ajuntament de Benicarló, cuya finalidad es gestionar las peticiones manifestadas en el presente documento. Así mismo, le informamos que sus datos no se cederán a terceras personas, salvo a las entidades públicas, a las que sea necesario o obligatorio cederlas para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos en la Ley.

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, bien enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia del DNI, pasaporte, NIE o cualquier otro documento de identificación equivalente, dirigida al Registro de Entrada del Ajuntament de Benicarló – c. de Ferreres Bretó núm. 10, 12580 Benicarló (Castelló)-, o bien entregando la solicitud personalmente ante el Registro de Entrada, exhibiendo el DNI original o un documento equivalente.
